

## INTRODUCCIÓN

Muchísimo se ha escrito sobre la Inquisición española — más de 4.000 títulos asegura Joseph Pérez<sup>1</sup> — desde *Anales de la Inquisición de España* (Madrid, 1812), del afrancesado Juan Antonio Llorente, antiguo empleado del Santo Oficio. Su obra fue la primera en denunciar los crueles abusos de un sistema cuya finalidad era imponer la ortodoxia católica como fundamento de la unidad política, imprescindible para construir “el reino de la conformidad”<sup>2</sup>, según la acertada fórmula de Bartolomé Bennassar, y luego, la monarquía universal por la cual tanto pelearon Carlos V y Felipe II. De ahí que a la leyenda negra no le resultó difícil denunciar sus innumerables excesos en contra del libre albedrío, que ya en sí era una impensable contradicción<sup>3</sup>, y a favor de una uniformidad del pensamiento, uno de los mayores factores, a su entender, del atraso de la España del siglo XIX<sup>4</sup>, período en que las potencias protestantes tomaron su vuelo para finiquitar, en 1898, el sueño imperial español.

Los historiadores del siglo XX, condicionados por los acontecimientos de su época, calificaron de totalitaristas los objetivos de la institución. Joseph Pérez insistió en el hecho de que, contrariamente a las otras formas de fanatismo que surgieron en Europa,

- 
1. Joseph Pérez, *Isabelle et Ferdinand, Rois catholiques d'Espagne*, Paris: Fayard, 1988, p. 346.
  2. Bartolomé Bennassar, *L'inquisition espagnole*, Paris: Hachette, 1979, p. 380.
  3. *Id.*
  4. *Ibid.*, p. 381.

la Inquisición fue a fin de cuentas una forma más terrible de intolerancia, porque fue una intolerancia y una represión organizada, burocratizada, centralizada, con su red de tribunales y sus miles de agentes, cuyo cometido era recoger denuncias, ir acumulando las acusaciones, esperando el momento oportuno para encarcelar al reo y procesarlo. La pena de muerte fue menos ejecutada que en otras partes, pero en compensación el reo salía del proceso no sólo arruinado sino deshonrado personalmente, él y su parentela, lo mismo que su descendencia; el proceso transformaba, a él y sus familiares, en unos parias sociales<sup>5</sup>.

Catorce años antes de escribir estas líneas, en su presentación sintética del reinado de los Reyes Católicos, Joseph Pérez adoptó una fórmula de mayor impacto: “[...] l’Inquisition préfigure l’Etat moderne dans ce qu’il a de plus redoutable, la tendance au totalitarisme”<sup>6</sup>.

Parece que todo se ha dicho acerca de la Inquisición, a juzgar por esta proyección hermenéutica. Y, por si fuera poco, su estructura y sus procedimientos fueron minuciosamente analizados por estudios tan valiosos como los de Henry Kamen y los trabajos de los colaboradores de Bartolomé Bennassar y, principalmente, de Jean-Pierre Dedieu<sup>7</sup>.

Huyendo de toda interpretación ideológica, Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet y sus coautores, pusieron el acento, en su *Historia de la Inquisición en España y América*<sup>8</sup>, en “el conocimiento científico de la Institución” y de sus “cambios de rumbo”, según señalaron en el subtítulo y en su presentación. De ahí una obra de dimensión enciclopédica difícilmente superable si no se acude a los procedimientos informáticos que brindarán en el futuro, dentro de lo posible, una visión aún más objetiva.

Entonces ¿por qué y cómo intentar añadir algo nuevo a este conjunto globalizante, fuera de los modernísimos medios de análisis? Si nos referimos al final de la larga cita anterior de Joseph Pérez:, “el

- 
5. Joseph Pérez, *Crónica de la Inquisición en España*, Barcelona, Martínez Roca, 2002, p. 426.
  6. Joseph Pérez, *Isabelle et Ferdinand, Rois catholiques d’Espagne*, op. cit., p. 349.
  7. Jean-Pierre Dedieu, *L’administration de la foi. L’Inquisition de Tolède (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*, Madrid: Casa de Velázquez, 1989.
  8. Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América. Tomo I. El conocimiento científico y el proceso histórico de la Institución (1478-1834)*, Madrid: BAC, 1984.

proceso transformaba, a él [el reo] y sus familiares, en unos parias sociales”, parece que le queda abierta una puerta al estudioso, a saber, la de la “humanidad del reo” frente a los impertérritos jueces del tribunal del Santo Oficio.

Esta humanidad no surge de los famosos discursos de vida que exigían los inquisidores de los acusados, ni de sus propias declaraciones bajo la angustiada presión, ni de las confesiones logradas con el terror del tormento, sino, posiblemente, del cotejo de estos elementos con los diferentes testimonios utilizados por los inquisidores para confundir al reo. Sean verídicos o “falsos” los testimonios, motivados por la buena o la mala fe, la ignorancia o el error, se complementan, se corroboran a menudo, pero también se contradicen. Las recusaciones de las “publicaciones” y los “procesos de tachas y de abonos” le permiten al acusado defenderse de la misma manera: de una y de otra parte aparecen las tensiones de la vida pública con su serie de rencores, de odios y de venganzas. Pero ocurre que el tiempo, manejado por los inquisidores para deconstruir la resistencia del reo, se le vuelve favorable con el arrepentimiento de los acusadores, manifestado en sus retractaciones, de ahí la necesidad de las ratificaciones. E incluso estas retractaciones no carecen de ambigüedad.

De modo que cuando perduraban los procesos, multiplicándose los testimonios, en momentos de crisis, por ejemplo, se densificaba la personalidad del reo que el Santo Oficio deseaba reducir para justificar su sentencia y por lo tanto su propia existencia. Fue el caso de los conversos portugueses que se trasladaban a las Indias occidentales para huir de la represión vigente en la península, dedicándose muchos de ellos a lo que les ofrecían las redes elaboradas por sus correligionarios, es decir, el comercio intercontinental. Llegó a ser tal el poder económico de los más hábiles que, sin olvidarse del todo de su secular prudencia, creían factible volver de cierta manera a sus raíces judías en sus comunidades, pese a los obstáculos amontonados por la sociedad colonial que pretendía construirse en bases firmemente católicas, y pese también a los fallos del olvido.

Los procesos que precedieron y siguieron en la Lima del tercer decenio del siglo XVII la denominada “gran complicidad”, expresión que remite más a las modalidades del rechazo que a una amenaza contra la realidad ambiente, ponen de manifiesto la complejidad de la menta-

lidad de estos criptojudáizantes. El propósito de este estudio es contemplar su evolución desde su llegada al Perú, con la frágil personalidad de Francisco de Acevedo, hasta la caída de los más encumbrados, Manuel Bautista Pérez y Diego de Ovalle, personajes de carácter muy diferente pese a su compadrazgo, de ahí la presentación sistemática adoptada.